



CATALANA OCCIDENTE, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2000 ha acordado repartir un **Dividendo Complementario** de los resultados del ejercicio de 1999, de 45,50 pesetas por acción (0,27346051 euros). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la retención fiscal del 18%, quedando un importe neto de 37,31 pesetas (0,22423762 euros).

El pago se hará efectivo a partir del próximo 16 de mayo, actuando como Entidad Pagadora el Banco Bilbao Vizcaya, mediante su presentación al cobro por parte de las Entidades Adheridas, siguiendo las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

---

Sant Cugat del Vallés, a veintiocho de abril de dos mil.

---

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION